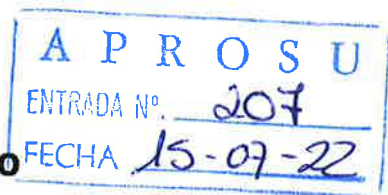




## Adenda 2022 al Convenio IAS - APROSU



### ADENDA DE MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONVENIO ENTRE EL IAS Y APROSU PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA 2022

En Las Palmas de Gran Canaria en la fecha que consta incorporada mediante firma digital.

#### COMPARECEN

De una parte, D.<sup>a</sup> Isabel Mena Alonso, con NIF 78497552R, en calidad de Presidenta del Instituto de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo de Gran Canaria (en adelante IAS), con NIF P8500012C, por Decreto nº 43/2019 de 26 de julio de 2019, del Excmo. Sr. Presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria, actuando en nombre y representación del citado IAS, según el artículo 13.a de los Estatutos, con domicilio en la calle Tomás Morales 2, 35003, de esta ciudad, asistido por el Secretaria del IAS, de conformidad con la Disposición Adicional Octava de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local.

Y, de otra parte, D./D.<sup>a</sup> Juana R. Falcón Verona, con NIF 42701134R, en calidad de Presidenta, actuando en nombre y representación de APROSU, con NIF G35029065, con domicilio profesional en la calle c/ Málaga, 1. Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria, C.P. 35016, municipio de Las Palmas de G.C., inscrita en el Registro de Entidades Colaboradoras en materia de Servicios Sociales por el Gobierno de Canarias, con fecha 12/04/2013 y número GC/03/682, según Decreto 63/1986 de 4 de abril, para lo cual está debidamente facultada según consta en certificado de fecha 12/04/2013.

Ambas partes, en la condición con que actúan, se reconocen competencia y capacidad para el otorgamiento de la adenda de modificación y prórroga del presente Convenio, y

#### EXPONEN

- I -

Que el 30 de diciembre de 2021 se firmó la Adenda tercera de modificación y prórroga del Convenio de Cooperación entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y el Cabildo Insular de Gran Canaria, para la prestación de servicios a personas en situación de dependencia y, en general, a personas menores de seis años, mayores o con discapacidad; y para la realización de actuaciones en relación con el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones (en adelante Adenda de modificación y prórroga del Convenio de Dependencia 2018-2022).

- II -

El Cabildo de Gran Canaria, a través del IAS, ha consignado en el Presupuesto General de 2022 los créditos presupuestarios que garantizan la financiación de lo acordado en la Adenda de modificación y prórroga del Convenio de Dependencia 2018-2022. Todo ello, con el objeto de incrementar el precio plaza-día en los sectores de mayores (servicios diurnos), discapacidad intelectual y salud mental, así como la incorporación nuevos recursos.

- III -

08/07/2022 10:36

Página: 1 de 4

FALCON VERONA, JUANA ROSA (1 de 3)  
Tercero  
Fecha Firma: 13/07/2022  
HASH: b04d1aee2e16c7194690f06fac5b62c8

Isabel Mena Alonso (2 de 3)  
Fecha Firma del IAS: 13/07/2022  
Fecha Firma: 13/07/2022  
HASH: 63d10184a3eaff61dec8367161230d70

CARMEN DELIA MORALES SOCORRO (3 de 3)  
La Secretaria delegada, Decreto 25/2022 de 22/06/2022  
Fecha Firma: 15/07/2022  
HASH: 872d212d0fb833ea2e04121ee0c3bb



Cód. Validación: 6HZ3L6URFXQNSSK4KAT3LRN | Verificación: <https://ias.sedelectronica.es/>



## Adenda 2022 al Convenio IAS - APROSU

Que las partes intervinientes suscribieron un Convenio para la prestación de servicios a personas en situación de dependencia, con un periodo de vigencia desde el 01 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2021, cuya cláusula séptima (Modificación), dispone que 'en el supuesto de cambios normativos o bien de que la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y el IAS acuerden un cambio en el sistema de financiación o de funcionamiento de los recursos establecidos en el Convenio de Cooperación vigente entre ambas administraciones, se procederá a la modificación de las condiciones estipuladas en este Convenio y se tramitará mediante la aprobación y formalización de la correspondiente Adenda (...). Corresponden a la Presidencia del IAS las actuaciones relativas a la formalización de las modificaciones del presente Convenio que supongan la transformación de servicios y plazas'.

Que por Decreto nº 2021-1219 de fecha 16 de diciembre de 2021, se ha aprobado la Adenda de modificación y prórroga de los Convenios entre el IAS y las entidades (Ayuntamientos / Asociaciones sin ánimo de lucro) para la prestación de servicios a personas en situación de dependencia así como el presente Modelo de formalización.

Así pues, reconociéndose ambas partes la capacidad suficiente en Derecho y de común acuerdo, suscriben la presente Adenda de modificación y prórroga del Convenio entre el IAS y APROSU para la prestación de servicios a personas en situación de dependencia, con inclusión de las siguientes,

### CLÁUSULAS

#### Primera.-

La presente Adenda de modificación y prórroga tiene por objeto incrementar el precio plaza-día en los sectores de mayores (servicios diurnos), discapacidad intelectual y salud mental, así como la incorporación nuevos recursos.

#### Segunda.-

El IAS abonará a APROSU, los importes establecidos en el Anexo I - FICHA FINANCIERA, los cuales consolidan la distribución de plazas e importes, así como las variaciones que se hayan reconocido en la Adenda de modificación y prórroga del Convenio de Dependencia suscrito entre la Comunidad Autónoma y el Cabildo de Gran Canaria, para el periodo 2018 - 2022.

Así lo convienen, pactan y otorgan, por duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha al comienzo indicados, firmando en prueba de conformidad.

Presidenta del IAS  
Isabel Mena Alonso

Presidenta de APROSU  
Juana R. Falcón Verona

Secretario del IAS  
Luis Alfonso Manero Torres



## Elena Herrera Mendoza

---

**De:** Elena Herrera Mendoza  
**Enviado el:** viernes, 15 de julio de 2022 14:35  
**Para:** acresgt.derechossociales@gobiernodecanarias.org  
**CC:** utec@instituto-as.es  
**Asunto:** PLANILLAS DE CENTRO  
**Datos adjuntos:** Planilla REDUCIDA Discapacidad-Hogar Funcional 1 15-07-2022.docx; Planilla REDUCIDA Discapacidad- Vivienda Tutelada 15-07-2022.odt; Planilla REDUCIDA Discapacidad Residencia 15-07-2022.docx; Planilla REDUCIDA Discapacidad-Hogar Funcional con NTP 2 15-07-2022.odt; Planilla REDUCIDA Discapacidad-Hogar Funcional con NTP 15-07-2022 1.odt; Planilla REDUCIDA Discapacidad-Hogar Funcional 2 15-07-2022.odt

Buenas tardes,  
Adjunto las planillas de centro

Gracias, saludos

Elena Herrera Mendoza  
Trabajadora Social



### Síguenos en las Redes:

#### Aviso legal:

**Protección de datos.** - ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE LAS PALMAS (APROSU) le informa que su dirección de correo electrónico, así como el resto de sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE LAS PALMAS (APROSU), con dirección en C/ MÁLAGA, Nº1, CP 35016, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (Las Palmas). Dirección de correo del DPD: dpolaspalmas@audidat.com. En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)).

**Confidencialidad.** - El contenido de esta comunicación, así como el de toda la documentación anexa, es confidencial y va dirigida al destinatario del mismo. En el supuesto de que usted no fuera el destinatario, le solicitamos que nos lo indique y no comunique su contenido a terceros, procediendo a su destrucción.

**Exención de responsabilidad.** - El envío de la presente comunicación no implica la obligación por parte del remitente de controlar la ausencia de virus, gusanos, trojanos y/o cualquier otro programa informático dañino, correspondiendo al destinatario disponer de las herramientas de hardware y software necesarias para garantizar tanto la seguridad de su sistema de información como la detección y eliminación de programas informáticos dañinos. ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE LAS PALMAS (APROSU) no se responsabiliza de los daños y perjuicios que tales programas informáticos puedan causar al destinatario.

---

 Antes de imprimir este mensaje, asegúrate de que es necesario. **Proteger el medio ambiente está también en tu mano.**

## Adenda 2022 al Convenio ANEXO I - Financiación del Convenio

### Año 2018

Servicios por plazas	Cód	Días	Plazas	Social		Sanitario		Programa M		Total	
				Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe
C. Día NTP	18	248	39	38,32€	370.631,04€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	38,32€	370.631,04€
CO	23	248	35	19,07€	165.527,60€	0,00€	0,00€	6,07€	52.687,60€	25,14€	218.215,20€
Hogar funcional 1	21	365	5	30,19€	55.096,75€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	30,19€	55.096,75€
Hogar funcional 2	21	365	5	30,19€	55.096,75€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	30,19€	55.096,75€
Hogar funcional con NTP	17	365	15	40,64€	222.504,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	40,64€	222.504,00€
Residencia	19	365	46	41,13€	690.572,70€	8,00€	134.320,00€	6,07€	69.246,56€	55,20€	894.139,26€
Vivienda tutelada	22	365	5	25,55€	46.628,75€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	25,55€	46.628,75€
Servicios por horas	Cód	Horas		Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe
SPAP APROSU	31	5400		17,00€	91.800,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	17,00€	91.800,00€
<b>8 servicios</b>		<b>150 (+5400h)</b>		<b>1.697.857,59€</b>		<b>134.320,00€</b>		<b>121.934,16€</b>		<b>1.954.111,75€</b>	

### Año 2019

Servicios por plazas	Cód	Días	Plazas	Social		Sanitario		Programa M		Total	
				Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe
C. Día NTP	18	250	39	41,93€	408.817,50€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	41,93€	408.817,50€
CO	23	250	35	20,87€	182.612,50€	0,00€	0,00€	6,15€	53.812,50€	27,02€	236.425,00€
Hogar funcional 1	21	365	5	34,96€	63.802,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	34,96€	63.802,00€
Hogar funcional 2	21	365	5	34,96€	63.802,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	34,96€	63.802,00€
Hogar funcional con NTP	17	365	15	47,06€	257.653,50€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	47,06€	257.653,50€
Residencia	19	365	46	47,63€	799.707,70€	8,11€	136.166,90€	6,15€	70.725,00€	61,89€	1.006.599,60€
Vivienda tutelada	22	365	5	29,59€	54.001,75€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	29,59€	54.001,75€
Transporte plazas diurnas		18500								7,00€	129.500,00€
Servicios por horas	Cód	Horas		Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe
SPAP APROSU	31	7200		17,00€	122.400,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	17,00€	122.400,00€
<b>8 servicios</b>		<b>150 (+7200h)</b>		<b>1.952.796,95€</b>		<b>136.166,90€</b>		<b>124.537,50€</b>		<b>2.343.001,35€</b>	

### Año 2020

Servicios por plazas	Cód	Días	Plazas	Social		Sanitario		Programa M		Total	
				Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe
C. Día NTP	18	250	39	45,07€	439.432,50€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	45,07€	439.432,50€
CO	23	250	35	22,44€	196.350,00€	0,00€	0,00€	7,00€	61.250,00€	29,44€	257.600,00€
Hogar funcional 1	21	366	5	38,46€	70.381,80€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	38,46€	70.381,80€
Hogar funcional 2	21	366	5	38,46€	70.381,80€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	38,46€	70.381,80€
Hogar funcional con NTP	17	366	15	51,77€	284.217,30€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	51,77€	284.217,30€
Residencia	19	366	46	52,39€	882.038,04€	8,11€	136.539,96€	7,00€	80.500,00€	67,50€	1.099.078,00€
Vivienda tutelada	22	366	5	32,55€	59.566,50€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	32,55€	59.566,50€
Transporte plazas diurnas		18500								7,00€	129.500,00€
Servicios por horas	Cód	Horas		Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe
SPAP APROSU	31	7200		18,70€	134.640,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	18,70€	134.640,00€
<b>8 servicios</b>		<b>150 (+7200h)</b>		<b>2.137.007,94€</b>		<b>136.539,96€</b>		<b>141.750,00€</b>		<b>2.544.797,90€</b>	

### Año 2021

Servicios por plazas	Cód	Días	Plazas	Social		Sanitario		Programa M		Total	
				Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe
C. Día NTP	18	250	39	49,58€	483.405,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	49,58€	483.405,00€
CO	23	250	35	24,68€	215.950,00€	0,00€	0,00€	7,00€	61.250,00€	31,68€	277.200,00€
Hogar funcional 1	21	365	5	42,31€	77.215,75€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	42,31€	77.215,75€
Hogar funcional 2	21	365	5	42,31€	77.215,75€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	42,31€	77.215,75€
Hogar funcional con NTP	17	365	15	56,95€	311.801,25€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	56,95€	311.801,25€
Residencia	19	365	46	57,63€	967.607,70€	8,11€	136.166,90€	7,00€	80.500,00€	72,74€	1.184.274,60€
Vivienda tutelada	22	365	5	35,81€	65.353,25€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	35,81€	65.353,25€
Transporte plazas diurnas		18500								7,00€	129.500,00€
Servicios por horas	Cód	Horas		Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe
SPAP APROSU	31	7200		26,00€	187.200,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	26,00€	187.200,00€
<b>8 servicios</b>		<b>150 (+7200h)</b>		<b>2.385.748,70€</b>		<b>136.166,90€</b>		<b>141.750,00€</b>		<b>2.793.165,60€</b>	





# Adenda 2022 al Convenio

## ANEXO I - Financiación del Convenio

**Año 2022**

Servicios por plazas	Cód	Días	Plazas	Social		Sanitario		Programa M		Total	
				Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe
C. Día NTP	18	250	39	49,58€	483.405,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	49,58€	483.405,00€
C. Día NTP	18	126	5	49,58€	31.235,40€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	49,58€	31.235,40€
CO	23	250	35	24,68€	215.950,00€	0,00€	0,00€	7,00€	61.250,00€	31,68€	277.200,00€
Hogar funcional 1	21	365	5	42,31€	77.215,75€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	42,31€	77.215,75€
Hogar funcional 2	21	365	5	42,31€	77.215,75€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	42,31€	77.215,75€
Hogar funcional con NTP	17	365	15	56,95€	311.801,25€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	56,95€	311.801,25€
Hogar funcional con NTP	17	184	5	56,95€	52.394,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	56,95€	52.394,00€
Residencia	19	181	5	57,63€	52.155,15€	8,11€	7.339,55€	7,00€	8.750,00€	72,74€	68.244,70€
Residencia	19	365	41	57,63€	862.432,95€	8,11€	121.366,15€	7,00€	71.750,00€	72,74€	1.055.549,10€
Vivienda tutelada	22	365	5	35,81€	65.353,25€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	35,81€	65.353,25€
Transporte plazas diurnas			19130							7,00€	133.910,00€
Servicios por horas	Cód	Horas		Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe
SPAP APROSU	31	7200		26,00€	187.200,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	26,00€	187.200,00€
<b>11 servicios</b>		<b>160 (+7200h)</b>			<b>2.416.358,50€</b>		<b>128.705,70€</b>		<b>141.750,00€</b>		<b>2.820.724,20€</b>

